



Programa de Entrenamiento
International Corrections
Management Training Center -
ICMTC



Canon City Colorado Agosto 28 - Septiembre 10/16

PRESENTACIÓN

A raíz del Acuerdo General para Asistencia Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de los Estados Unidos y la República de Colombia, suscrito el 30 de agosto de 2004, el primero protocolizó una invitación a 28 funcionarios para adelantar el curso Correccional Gestión Institución CIM 100, adelantado en el periodo agosto 28 a septiembre 11 de 2016 en el Estado de Colorado.

El entrenamiento fue llevado a cabo bajo la dirección del Departamento de Correccionales de Colorado, a través del Centro Internacional de Formación de Correccionales – ICMTC, ubicado en la ciudad de Cañon.

La capacitación recibida incluyó clases magistrales en aula, visitas a diferentes Centros de Reclusión y talleres teórico-prácticos, dictados por personal experto en cada una de sus áreas de conocimiento.

El presente documento está estructurado en cuatro temas importantes, a saber, Gerenciamiento estratégico, clasificación de prisioneros, operaciones de seguridad y actividades industriales.

OBJETIVOS

- Obtener un conocimiento básico del sistema penitenciario y carcelario del Estado de Colorado.
- Conocer el proceso de un interno desde su ingreso al sistema penitenciario y carcelario, acceso a programas de tratamiento y su liberación y reintegración nuevamente a la sociedad.

LOCALIZACION Y MICROLOCALIZACION

El entrenamiento fue llevado a cabo en los Estados Unidos bajo la dirección del Departamento de Correccionales de Colorado, a través del Centro Internacional de Entrenamiento – ICMTC, ubicado en la ciudad de Cañon, 3800 Grandview Ave 81212.

GERENCIAMIENTO ESTRATÉGICO

DEPARTAMENTO DE CORRECCIONALES DE COLORADO

MISIÓN

Para proteger a los ciudadanos de Colorado mediante la formación del personal de internos para convertirlos en ciudadanos responsables, con oportunidades laborales, cambios en su conducta y de esta manera convertirlos en ciudadanos productivos, respetuosos de la ley .

VISIÓN

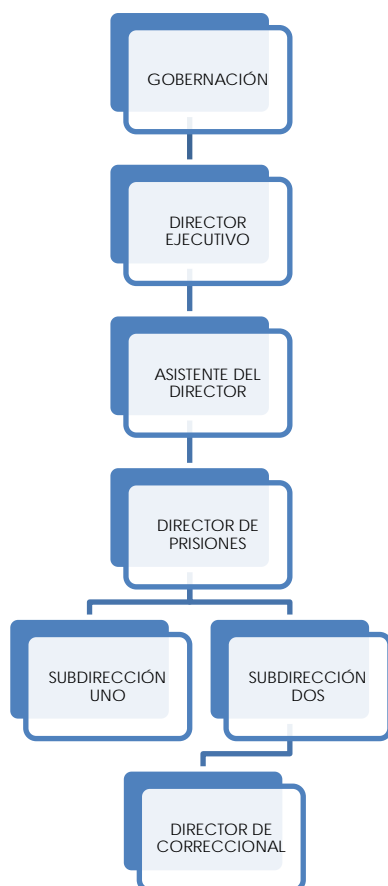
La construcción de un Estado seguro de Colorado para hoy y mañana

VALORES

- Nuestro personal es nuestro mayor recurso representa la honestidad y la integridad.
- Comportamiento ético
- Respeto de los derechos del personal privado de la libertad
- Respeto por la diferencia individual de la población reclusa salvaguardando la seguridad, la dignidad y el bienestar de todos.
- Resultados cuantificables óptimos
- Prácticas correccionales eficaces
- Compromiso con el servicio al cliente
- Brindar oportunidades para el éxito al personal privado de la libertad
- Éxito basado en la colaboración centrada en la misión.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

DEPARTAMENTO DE CORRECCIONALES DE COLORADO:



CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE CORRECCIONALES – ICMTC

Este centro se encuentra ubicado en Cañon City, estado de Colorado (USA), en el 1957 estas instalaciones sirvieron como un centro de reclusión de mujeres el cual fue cerrado en el año 2009, por cuanto su población bajó considerablemente y se determinó que los otros centros de reclusión de mujeres era suficiente.

A partir de ese momento el uso dado a las instalaciones fue como sitio de entrenamiento del personal que realiza traslados, remisiones de internos a diferentes sitios o a otros establecimientos correccionales.

En el año 2011, cuando se destina en su totalidad para la función que cumple hoy en día, es decir, un centro para el entrenamiento de equipos humanos especializados en diferentes áreas y cursos de capacitación para alumnos de entidades u organizaciones de todas partes del mundo que tengan que ver con los temas penitenciarios y de seguridad. Este centro de formación hace parte del nivel estatal de prisiones.

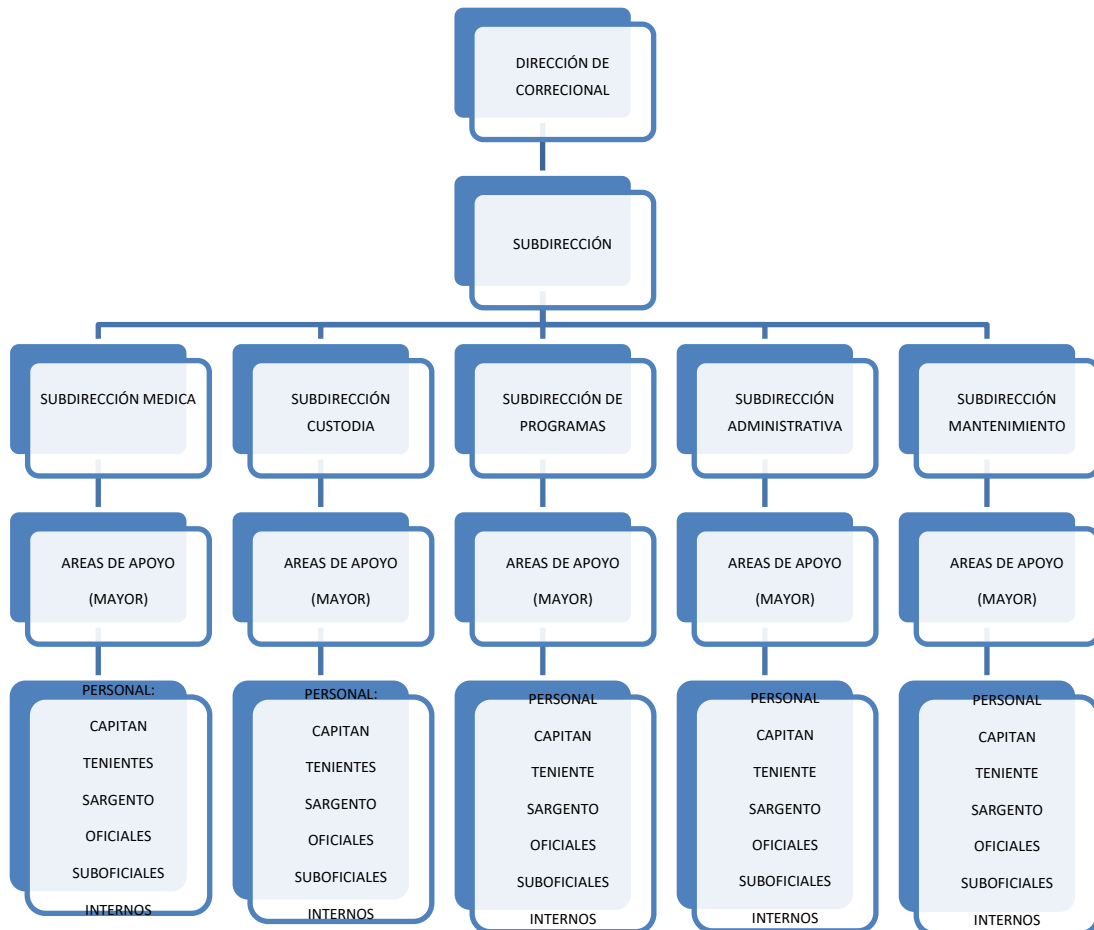
En cuanto a su planta de personal cuenta en la actualidad con: un gerente ejecutivo, un director, un subdirector, una planta de empleados los cuales se encuentran diez oficiales de seguridad, un supervisor de apoyo, dos sargentos de seguridad, dos capitanes y cinco entrenadores.

Las instalaciones tienen a su servicio las siguientes áreas: cincuenta y tres alojamientos, dos salas de recepción, un auditorio, una sala de cómputo, un gimnasio, dos aulas de clase, una oficina administrativa, un casino para atender a cien personal, un almacén de artículos elaborados por internos de las correccionales de Colorado., múltiples zonas verdes y todas las instalaciones se encuentran debidamente vigiladas mediante un circuito cerrado de seguridad.

Desde el año de su creación han pasado mil seiscientos ochenta y dos personas de diferentes países que se han capacitado y para el 2016 y 2017 ya existe una programación establecida para una capacitación de mil ciento cincuenta y seis personas de diferentes países incluyendo a Colombia.

Aparte del entrenamiento mencionado para equipos especiales también hay capacitación en este centro en otras áreas tales como: Recepción y clasificación de personal de las correccionales, gestión de industrias penitenciarias y realización de auditorías.

CENTRO DE RECLUSIÓN



ETICA Y PROFESIONALISMO

Es crucial cómo se entrena al personal del Departamento de Correccionales de Colorado, se debe ser dedicado, llegar a tiempo, debe existir una comunicación efectiva con la población, los compañeros, los supervisores y los internos, hacer lo correcto sin importar si nos están mirando o no, esto enmarca el profesionalismo del recurso humano.

El proceso educativo es importante porque si este avanza existirán menos internos en las cárceles; hay que pensar en nuestras acciones con mucho detenimiento y cuidado, seleccionar lo correcto en la capacitación del personal.

El docente que adelanta el entrenamiento del personal de custodia debe dar ejemplo, ser un modelo, saber comunicarse, indicar los valores claves, moldear los nuevos custodios indicándoles la ética en su trabajo.

Siempre debe darse cumplimiento de las reglas establecidas, disponerse de un nivel de autoridad, pero siempre valorar las personas como lo que son, seres humanos; el respeto se gana con el profesionalismo, siendo honesto, sincero, con un nivel de cariño, debe crearse conexión, ser íntegro, demostrar su profesionalismo con el trabajo.

Nunca se debe cruzar la línea con los internos, nunca hacerles favores, porque esto va contra las reglas, nunca dejarse manipular de la población reclusa.

Debe realizarse seguimiento a las reglas, hay que entenderlas, tanto en la teoría como en la práctica, inculcando la conducta de ética en el personal. Se realizan exámenes al azar sobre consumo de alcohol y drogas, dado que no es permitido el consumo de estas sustancias en el personal.

Se instruye respecto a la violencia en el trabajo, se inculca el cómo debe tratarse a la población, los compañeros de trabajo, y a los internos; cero tolerancia frente al abuso verbal, acoso laboral, violencia intrafamiliar.

No es permitido que dos compañeros de trabajo si tienen alguna relación sentimental trabajen en las mismas instalaciones; se prohíbe relaciones íntimas entre el personal y los internos, no debe cruzarse la línea en ese sentido, si ello ocurre el custodio puede terminar tras las rejas, el interno siempre estará pendiente de lo que se habla, de intimar, y desde el principio de la capacitación debe enseñársele al personal estas reglas.

Cualquier situación que suceda debe informarse al supervisor, ser documentado, con el propósito de en el futuro tener buena defensa ante los tribunales por si la población reclusa demanda al Estado. Siempre que se realice el trabajo como está determinado y se sigan las reglas el interno no podrá ganar ninguna demanda.

La clave del profesionalismo es como nos ven, como actuamos, siempre nos están observando el público, los compañeros y el interno; si hay publicidad negativa se afecta el apoyo y se reduce la confianza en el Departamento, lo que lleva como consecuencia la pérdida de recursos; si esto sucede se genera el "efecto de bola de nieve".

El profesionalismo también se encuentra en el lenguaje usado, cómo ser políticamente concretos, siempre ser honesto, saber que se puede decir, en qué momento.

La inversión en la capacitación del personal que ingresa al Departamento de Correccionales del Estado de Colorado corresponde a ocho mil (US\$8.000) y el tiempo es de cuatro (4) semanas, si por alguno motivo se retira algún estudiante, el costo se incrementa a doce mil (US\$12.000).

El Punto de referencia es realizar procedimientos de requisas para evitar elementos prohibidos, realizar los cateos para encontrar contrabando al interior de las zonas comunes, las celdas, los visitantes y los internos.

Existe un órgano interior que realiza las investigaciones disciplinarias y éstas se realizan en conjunto con la fiscalía, si un visitante es encontrado con contrabando se entrega a las autoridades y el interno puede tener un aumento de pena de tres a seis meses.

Se hace un entrenamiento muy concreto sobre las actuaciones del personal, estadísticamente algunos datos importantes de retiro del personal del servicio son: el 38% es por mala conducta (no pago de impuestos, información indebida a través de los medios electrónicos), el 15% por arresto, el 3% por consumo de drogas, el 3% por actuaciones sexuales indebidas, un 13% por otros (manejar ebrio, cometer alguna infracción, violencia intrafamiliar).

Se comete algún acto ilegal fuera del trabajo, esta situación afecta la estabilidad del mismo, estas situaciones son evaluadas por el director de la prisión y es quien toma la decisión de qué tipo de castigo se enfrentará.

En la capacitación se le pregunta al estudiante:

- Qué es lo importante para usted?; si hay infracción del personal se toman las acciones inmediatas, si se continúa en esa línea y hay despido, se le quita al empleado la contribución que hace el estado para su jubilación; se despide por situaciones sociales el castigo puede llegar incluso a la pérdida de la custodia de los hijos.
- Qué está dispuesto a sacrificar si comete un delito y soy retirado, no debe existir nada para que un interno me seduzca para corromperme; deben existir unas prioridades para el personal, algunos hacen referencia a la familia, la fe, salud, bienestar, pasatiempos, trabajo, comunidad, mascotas, dinero.

- Cuáles son sus metas profesionales?: el papel del empleado frente a los internos, no castigar al interno, cumplimiento de metas, dónde se encaja en la institución, su imagen profesional, presentación personal, conocimiento de sus compañeros, la clave fundamental es la honestidad y la integridad. Todos los empleados deben saber por qué ingresaron al Departamento, cero corrupción, entre ellas ser el canal para que los internos aprendan a comportarse en la sociedad una vez salgan de prisión.

Cómo debe reforzarse los valores del personal? a través de la supervisión, si existen dudas preguntar, avisar con anticipación cualquier situación, darle al personal apoyo, siempre debe estar presente el componente de la moralidad, buena comunicación, aspectos fundamentales para mantener el éxito.

Algunas Reglas básicas:

- No hacerse daño entre sí
- Apoyarse
- Tener buenas relaciones profesionales
- No compartir demasiada información
- Relación honesta, de confianza, entre el personal y los internos
- Nunca prometer al interno
- Terminar las discusión y punto
- Ser honesto, cortés, inculcar siempre hacer lo correcto.
- Como líderes hay que buscar el problema y darle solución.
- Conocer los valores, principios y saber como se alinean con la conducta y tomar decisiones éticas.
- Si existen dudas hay que remitirse al código de ética, la política y lo que dicta la ley, reportar lo que se encuentra por fuera de las reglas.
- Respecto a la conducta profesional, ésta es dictada por el código de ética, tratar a todo el mundo de la misma manera, ser consistente en cada caso, de acuerdo a las reglas, el nivel de conducta, el peligro que representa con sus acciones.
- El código de ética contiene además las expectativas, valores como el respeto, acatando las reglas. Anualmente el empleado firma el código de ética, con ello se asegura que lo conoce, y lo acata y lo entiende.
- No debe existir discriminación (raza, sexo, credo, afiliación, discapacidad, historial criminal, entre otros).
- No se puede mantener relación con internos, ex internos, su familia o amigos, la clave es reportar.
- Entre el personal no puede existir conflicto de intereses (sociales, comerciales
- No debe utilizarse las credenciales.
- No aceptar regalos, pagos remuneración ni tener relaciones comerciales con internos.
- No emitir referencias de internos

- La información sólo puede ser divulgada por un portavoz del Departamento.
- Está prohibido consumir droga, alcohol o comprar estos elementos portando el uniforme, porque ante todo debe respetarse la imagen del Departamento.
- No emitirse informes falsos.
- Si se tiene un trabajo por fuera del Departamento, hay que reportarlo, llenarse un formato y ser autorizado por el director del Centro de Reclusión.

EQUIPOS ESPECIALES

EQUIPO RESPUESTA EMERGENCIA (ERT)

Grupo de empleados voluntarios y entrenados para ingresar a las correccionales con el fin de controlar motines, población de internos en estado de agitación, retomar el orden al interior del Centro a través del uso de la fuerza. Cada Centro conforma su propio grupo y dispuestos a apoyar otros Establecimientos en caso de ser necesario, no recibe remuneración adicional.

Requisitos:

Vinculación mínimo un año

Curso de 40 horas

Deben llenar los requisitos físicos

Buen comportamiento laboral

Diligenciar solicitud

Entrevista

Debe ser autorizado por el comandante de equipo, supervisor y director del centro.

El número de integrantes depende de la población total de internos y de la clasificación del centro (Alta, media y mínima). Para aquellos de 500 internos más o menos 20 y para 1600 internos entre 30 y 40 miembros, varía según necesidad de cada centro para baja custodia el equipo no sería tan grande.

Compuesto por hombres y mujeres, entrenan 8 horas por mes, son custodios de todos los días; cuando se activan son relevados por otros miembros custodios que con anterioridad han sido designados.

Dotación: casco antimotines, chalecos anticuchillo, uniformes especiales, escudos antimotines, tonfas, gas pimienta; otro tipo de elementos como guantes, rodilleras, botas, son adquiridas voluntariamente directamente por cada miembro del grupo

EQUIPO RESPUESTA A INCIDENTES CRITICOS (CIRT)

Equipo de empleados seleccionado para atender eventos traumáticos tales como: fallecimiento de un compañero, daños físicos, atención psicológica, originados por las labores propias del cargo. Cada Centro conforma su propio grupo, no recibe remuneración adicional y están entrenados en atención mental.

Requisitos

Curso de 16 horas
Buen comportamiento laboral
Capacitación para atender esta clase de eventos.

EQUIPO NEGOCIACIÓN DE CRISIS (CNT)

Grupo de empleados voluntarios y entrenados para negociar, persuadir, dialogar, para evitar que se hagan daño y obtener una solución exitosa, comunicación efectiva en situaciones estresantes.

Se hacen preguntas abiertas para que la persona hable, diga que piensa, que va hacer y en último término disuadirla, elabora estrategias, metas y objetivos tácticos, desarrolla planes de acción para garantizar la seguridad y administrar los recursos del incidente.

Requisitos

Curso de 16 horas con el bureau de investigaciones en toma de rehenes, actualizado en sobrevivencia y manejo de rehenes.
Personal con segundo idioma que elimina la necesidad de intérprete

EQUIPO DE BÚSQUEDA (DOC)

Grupo de empleados voluntarios, se activa cuando hay fuga de internos o recuperar personas en situación de riesgos para evitar la pérdida de vida; se tienen acuerdos con otras agencias del Estado tales como policía de carreteras,

Requisitos:

Vinculación mínimo un año
Curso de 32 horas
Manejo de armas
Entrenamiento en rastreo y búsqueda.

EQUIPO RESPUESTA OPERACIONES ESPECIALES (SORT)

Grupo de empleados voluntarios que se activa para atender emergencias muy serias de correccionales o cualquier otra agencia del Estado; realizan operaciones tácticas, especializados para ingresar con armas al interior del Centro.

Requisitos:

Vinculación mínimo dos años
Haber pertenecido al Equipo de Respuesta a Emergencias (ERT)
Curso de 160 horas

Examen de condición física
Buen comportamiento laboral
Entrevista
Evaluación psiquiátrica
No acciones disciplinarias
Competencias técnicas
Continuo entrenamiento

GRUPO CONSEJO DE EMPLEADOS

Grupo de empleados voluntarios para desarrollar bienestar social como valor ético, factor de calidad y productividad, realiza eventos y actividades especiales en fechas importantes y se financia con eventos que realizan para recolectar fondos.

GUARDIA DE HONOR CORRECCIONALES (DOC)

Grupo de empleados voluntarios cuyo propósito es la participación en eventos especiales como representantes de las correccionales ante autoridades civiles, militares, eclesiásticas, sociales,

Requisitos:

Vinculación mínimo un año
Examen de condición física (marcha de tres millas, permanecer de pie durante largo tiempo)
Disponibilidad inmediata

MANEJO DE EMERGENCIAS E INCIDENTES

Dadas las condiciones que se viven a diario debe estarse preparado para enfrentar una emergencia; a raíz de los atentados terroristas, el Gobierno tomó la decisión a través de una norma de disponer de un sistema único de emergencias, dentro de la capacitación que se brinda al personal se incluye este módulo que es evaluado a través de un examen.

Prioridades en una emergencia:

- Seguridad pública: servir a los ciudadanos y protegerlos
- Funcionarios y visitantes
- Internos que no estén involucrados en el incidente (verificación de cámaras, entrevistas, ruido, entre otros)
- Infraestructura
- Internos involucrados: identificarlos, procesarlos,

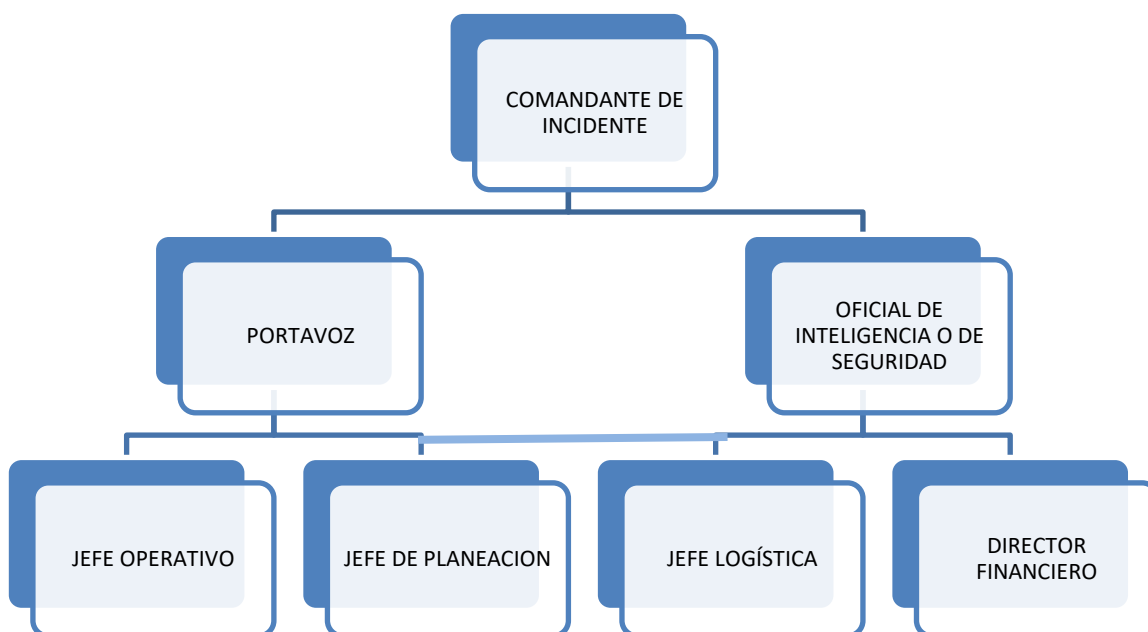
1. Manejo de Incidentes

Identificar y verificar: Debe ser notificado al comandante de turno (teniente o capitán), analizarse las variables a tener en cuenta, determinar quienes actuarán como primera respuesta, previamente se ha determinado quienes lo harán; a partir de ahí se genera el proceso de movilización (no hay movimiento de internos).

2. Aislar la situación

En tal sentido se activa el árbol de llamadas, que consiste en disponer de los números del personal para tener la comunicación en el momento preciso. En ocasiones se realizan simulacros para estar preparados.

Alcance de control



Debe realizarse un plan de emergencia que tenga en cuenta aspectos tales como:

- Se puede enfrentar sólo esta emergencia o se necesita apoyo, más personal.
- Disponer del esquema del Centro
- Tener acuerdos con otras autoridades
- Saber el manejo de los servicios públicos (energía, agua, gas, otros)
- Disponer de un plan de recuperación
-

3. Resolución

Resolver la situación, tener el plan de acción para atender el incidente, se le llama:

Sigla	inglés	Español
S	Situación	Situación
M	Mission	Misión
E	Execution	Ejecutar (ejecutar plan por parte del Jefe de Operación)
A	Adminitration y control	Administración y Control
C	Comunication	Comunicación

4. Desmovilización

Ya la situación de emergencia está eliminada, hay que volver a la normalidad, elaborar el reporte final, la reunión de clausura, observar lo bueno, lo malo y lo feo.

CLASIFICACION DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

DEFINICION

Proceso para determinar el nivel de custodia de un delincuente a través del uso de la evaluación objetiva, instrumentos que pueden utilizarse para evaluar el riesgo asociado con el delincuente en una institución y usados en conjunto con otra información para determinar la asignación de una instalación.



FINALIDAD

La identificación del riesgo y priorización de las necesidades del programa a donde debe ser remitido el interno, fundamentado en las calidades personales del mismo y su entorno socio familiar, calidades personales, familiares, educativas, de salud, culturales, antecedentes judiciales, además del quantum de la pena.

BENEFICIOS DE LA CLASIFICACIÓN

Principales

Enfoque organizacional,
Administración de recursos: Programas: a todos no les interesa los mismos; Personal: Se asigna de acuerdo a la dificultad del comportamiento,
Desarrollo de políticas.

Secundarios:

Coherencia: Tratar al interno de la misma manera,
Datos exactos.
Eliminar la sobrecalificación,
Responsabilidades Fiscales
Defensa en las cortes por demandas de internos, familiares o un tercero,
Simple. Con un documento de entrevista se obtiene la información la información veraz del interno

Elementos del sistema de clasificación

- Puntajes
- Desarrollo de políticas,
- Documentación requerida,
- Manual de puntaje para proveer estándares y guías para puntaje consistente y preciso

ESTRATEGIAS DE CAMBIO EN EL SISTEMA DE CLASIFICACION

Movilización: Necesidad de cambiar es decir preparar a la organización cuando se genera un cambio que si lo amerite.

Valoración: Como se está trabajando hoy, evaluarse y generar una línea base.

Planeación: A donde queremos llegar, que quiero mejorar.

Implementación: Hay que adoptar procesos para que el cambio sea positivo y no obligado.

Evaluación: Hacer una revisión de lo implementado.

FILOSOFIA DE LA CLASIFICACION

Alojar al interno en el nivel más bajo de seguridad, al nivel más bajo de custodia para mantener la seguridad del público, empleados, voluntarios y otros internos.

El sistema se basa en el principio de **INCENTIVOS:**

Buen comportamiento: Progreso a custodia y nivel de seguridad de prisión más baja.

Mal comportamiento: Prisión más segura y menos privilegios

PROCESO

1. Captura del ciudadano por parte de la policía del condado.
2. Traslado al centro de detención del condado administrado por el alguacil o sheriff
3. Presentación del precondenado ante el juez para fallo.
4. Condena menor a un año es cumplida en la cárcel del condado.
5. Condena mayor a un año es dejado a disposición del departamento correccional del Estado.
- 6 Centro de recepción y diagnóstico.

6.1 Recolección de Información:

- Edad
- Sexo (clasificación por genitalidad)
- Salud física y mental (examen médico, odontológico, toma de perfil genético ADN, y tbs)
- Antecedentes penales, reincidencia.
- Entorno familiar.

- Consumo y/o abuso de drogas y alcohol.
- Coeficiente intelectual (Pruebas intelectuales y razonamiento matemático)
- Antecedentes del sistema penitenciario (antecedentes violentos, planes de fuga)
- Antecedentes FBI
- Aplican tres evaluaciones de riesgo que identifican y priorizan las necesidades del programa de tratamiento al que debe asistir para garantizar una libertad exitosa.
- El programador de acuerdo a la puntuación obtenida por el interno de acuerdo a la política, señala la clasificación, el supervisor la verifica y corrobora.
- La información recabada es remitida por medio electrónico a la central para que estos designen finalmente el centro de reclusión.
- El proceso de clasificación con la puntuación obtenida es la base que determina el centro de reclusión al cual debe ser transferido el interno dependiendo del puntaje obtenido. (nivel de seguridad y necesidades de intervención para el proceso de resocialización).
- Los internos que encuentran con problemas de patologías mentales son enviados a la unidad de salud mental, al igual que aquellos a los que se les encuentran con vulnerabilidad sexual

COMITÉ DE CLASIFICACION CENTRAL

Grupo de especialistas en clasificación dentro de la unidad central de clasificación y la oficina de servicios a delincuentes. El personal de clasificación central servirá como enlaces hacia las áreas de gestión y clasificación de casos (está integrada por 22 analistas al mando de un oficial y un jefe de área)

CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS

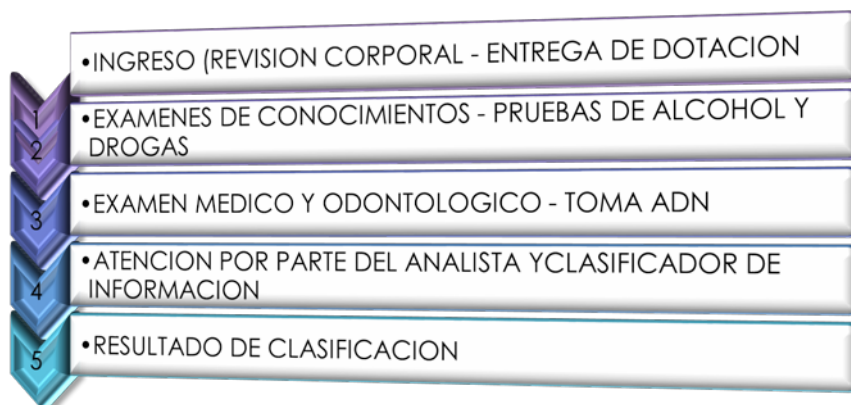
CLASIFICACION

NIVEL DE SEGURIDAD



PROCESO DE RECEPCIÓN

- ✓ Se realiza en su totalidad en 5 días
- ✓ Pueden recibir visitas del abogado y 3 visitas una vez son corroborados sus antecedentes y aprobadas por el jefe
- ✓ Se uniforman de acuerdo a la unidad, el inicial es naranja, posteriormente verde
- ✓ Son celdas individuales en donde pasan 23 horas al día y solo una hora fuera de ella
- ✓ Día 1 - ingreso (revisión corporal, entrega de uniforme y calzado, identificación biométrica)
- ✓ Día 2 - exámenes (ci, habilidades matemáticas, nivel de lectura, reporte de drogas y alcohol)
- ✓ Día 3- examen médico completo.
- ✓ Día 4 - es atendido por el programador,
- ✓ Día 5 - notificada la clasificación, se determina y organiza su traslado
- ✓ Día 6- es trasladado el interno



GENERALIDADES

- ✓ La clasificación es la clave para el mejoramiento continuo del sistema.
- ✓ Cada ppl debe obtener la correcta intervención de acuerdo a su clasificación
- ✓ Es importante la autonomía del prisionero frente a su proceso y cambio
- ✓ La política enfoca la protección a la comunidad, luego a los funcionarios y de ultimo al interno
- ✓ En el centro de diagnóstico y recepción inicia la clasificación del interno y su paso por allí es transitorio
- ✓ El sistema judicial no tiene injerencia en la asignación del establecimiento del interno, la división de la correccional es totalmente autónomo.

MODELO DE SEGURIDAD EN EEUU E IMPLEMENTACION EN COLOMBIA

El estado de Colorado le da aplicabilidad a la clasificación y categorización de la Población Privada de la libertad, basada en el comportamiento, facilitando el manejo de la población.

Existen en el modelo Judicial Americano la siguiente clasificación: Presentenciados y sentenciados.

Presentenciado




Es el interno que se encuentra bajo la custodia de la Cárcel del Condado a la espera de recibir una sentencia, allí puede durar un máximo de 12 meses, sin recibir beneficios y permanece diariamente 23 horas encerrado. Estando en esta etapa al interno se le indaga sobre dos aspectos:

Objetivo: Estudio que se realiza al delito cometido por el infractor donde se miran los hechos y datos del mismo y el **aspecto Subjetivo:** Se realiza escuchando al interno haciéndole la entrevista para tener bases como persona, entre los datos están: Los Generales de Ley, sociodemográficos y datos de su entorno familiar y social, definiendo su aspecto comportamental.

Resuelta su situación jurídica, puede existir que la persona recobra su libertad o recibe una sentencia condenatoria, por lo tanto pasa a ser un **Sentenciado**, siendo trasladado al Centro de Diagnóstico donde puede ser enviado dependiendo de la gravedad del delito a las siguientes Correccionales: Estatal, Federal o Privada.

NIVELES DE SEGURIDAD DE LAS CORRECCIONALES

Las correccionales Se dividen en cinco niveles así:

-  **Cerrados:** Sin ningún beneficio con encerramiento en celda individual 23 horas al día, es decir, una custodia restrictiva con dos Guayanas y seis concertinas cada una. En este nivel encaja el centro de diagnóstico y observación.
-  **Vivienda Restringida:** En este nivel de custodia cerrada se le permite al interno de salir en grupos de 4 a 8 internos.
-  **Mediana Intermedia:** En este nivel el interno puede acceder a beneficios de manera grupal con un mayor número de internos y el encerramiento consta de dos mallas con dos concertinas y mallas de aturdimiento.

- ✚ **Mínima restringida:** Esta cuenta con una malla que circula el centro y una concertina.
- ✚ **Mínima:** Son correccionales que no poseen mallas perimetrales, los internos han terminado su proceso de reforma y disfrutan de actividades de confianza.

DISTRIBUCION DEL ESTABLECIMIENTO

Sectores de Ingreso Cuenta con una única zona de ingreso. Lugar por donde realiza la entrada todo el personal incluyendo público y funcionarios quienes deben someterse al control de ingreso sin discriminación alguna como es la inscripción en la planilla de ingreso y el paso por el arco detector de metales apoyado por la máquina de rayos X.

SEGURIDAD INTERNA

La apertura de puertas se realiza electrónicamente a través del centro de control, nunca se encuentran dos rejas abiertas al mismo tiempo, porque se cuenta con el sistema de exclusas para cualquier dependencia o módulo.

Se cuenta con un sistema de cámaras, las cuales son monitoreadas desde los Comandos de Guardia, garantizando el seguimiento permanente en las diferentes áreas del centro correccional.

Distribución Áreas Internas

Los Módulos o Pabellones se encuentran en condiciones adecuadas, cada celda consta de una batería sanitaria antibandalica para albergar uno o dos internos dependiendo el centro correccional, sin presentar hacinamiento los cuales son supervisados eficientemente a través de videos y de forma física, no existen puntos ciegos, los puestos de control están ubicados estratégicamente para el control de varios pabellones.

Salas de Visita: Los internos acceden a visitas con sus familiares, amigos sin ningún contacto físico con el fin de evitar el contrabando o el ingreso de elementos ilícitos.

Locutorios: En estas áreas los internos pueden acceder a visitas de sus abogados con el fin de tratar temas de su caso, la cual se realiza a través en cabinas que cuentan con teléfono separados por un vidrio para evitar el contacto físico con el cliente.

Talleres: Se encuentran separados fuera de los módulos y su control es efectivo tanto en el manejo de las herramientas, llaves y materiales entregados, cuentan con un comedor por lo tanto el personal labora de manera continua durante el día.

Áreas de Esparcimiento: Se cuenta con patios internos en los módulos y una cancha externa al igual que un gimnasio la cual cuenta con el debido cerramiento en malla custodiado y supervisado por garitas y cámaras de vigilancia.

Sanidad: En los centros correccionales existe un área destinada para la atención en salud de los internos acondicionada para la atención de primer nivel; existe una unidad de salud mental que cuenta con el personal y dependencias para un servicio acorde a la necesidad.

Comedores: Están ubicados en áreas comunes los cuales cumplen con condiciones sanitarias y su servicio se presta de manera digna. No se les permite llevar alimentos a sus celdas.

Área Administrativa: Se encuentra ubicada en la parte semi externa en condiciones funcionales para la atención de los sentenciados.

Áreas Perimetrales: Los centros correccionales cuentan con cerramientos acordes a los niveles de seguridad los cuales constan de mallas perimetrales con concertinas, sensores de movimiento apoyados con cámaras de vigilancia. Igualmente se realizan patrullajes vehiculares al perímetro externo.

Procedimientos de Conteo: Los internos son sometidos a tres conteos durante el día, cada vez que un interno es desplazado a un área son cateados tanto al ingreso y salida. Los internos para acceder a la alimentación son trasladados a los comedores donde tienen 20 minutos a partir de que el último interno le sirve la comida para este proceso, estos no pueden llevar comida a sus pabellones.

Herramientas y Llaves de Control

Es importante el control de llaves por seguridad, tanto para el público como para internos, funcionarios e instalaciones, dentro de las correccionales así;

Llaves Restringidas: Representan una amenaza para la seguridad del centro, son aquellas que pueden ser utilizadas para la elaboración de armas, son llaves restringidas y su uso es limitado se identifican con color rojo e incluye las de emergencia.

Llaves de Emergencia: Es cualquier otra llave que no ha sido calificada Tipo A Son suministradas por el cerrajero quien determina el número de llaves suministrada al funcionario dependiendo de la función que desempeñe, se identifican con color negro.

Tipo Controladas: No son consideradas tipo A o B pero se requieren de un control para su inventario y minimizar el riesgo se identifica con color amarillo.

En caso de pérdida de una llave al interior de una correccional se suspenden las actividades y se realizan un procedimiento de búsqueda hasta que no sea encontrada.

No se autorizan las copias solo el cerrajero es el que tiene el control de todas las llaves de la correccional, este pertenece al departamento de correcciones y se encuentra en la parte externa.

Para tener un adecuado control de las llaves los funcionarios de acuerdo a su perfil poseen un chip que se entrega en reemplazo a la llave recibida y es responsable de esta hasta tanto no sean devueltas a su cuadro de control donde se registra la hora donde fue entregada.

Existe una bitácora para el manejo de las llaves de emergencia en la cual se registra día, fecha y hora, tiempo de entrega y de retorno. La pérdida de una llave genera un informe y para su control se hace un conteo tres veces al día.

Control de Herramientas

Toda herramienta esta por categoría dependiendo el nivel de seguridad de la correccional se pueden clasificar en tres categorías así;

Tipo A

Son de uso restringido para correccionales Nivel 4 y 5, se identifican con color rojo en el tablero de sombras porque estas pueden convertirse en un arma o facilitar una fuga.

Tipo B

Son aquellas que requieren control y su uso es general, se identifican en el tablero de sombras con color negro.

Herramientas Controladas

Son aquellas que no son tipo A y B pero se requiere un control de inventarios, en el tablero su sombra es de color verde.

Es importante resaltar que los instrumentos médicos deben ser controlados por medio de listado de inventarios y una vez entregado en el servicio el funcionario debe firmar donde se responsabiliza por el elemento.

Revisiones Físicas y Espacios

El único fin que se persigue con la revisión tanto personal como de espacios es la de controlar el ingreso de contrabando.

Revisiones Personas

La revisión de personas se efectúa a todos los funcionarios y público en general, sin discriminación alguna en el momento del ingreso a cualquier correccional. Se utiliza el control electrónico como es el Arco detector de metales y la Máquina de rayos X. Todo funcionario está obligado a conocer los elementos que son permitidos, incluyendo las cantidades porque los excesos son considerados contrabando.

Revisión de la Población Interna

La revisión se ejecuta de acuerdo a las normas y reglamentos, como prerrequisito para preservar el orden, la seguridad y la disciplina ya que todo soportado en los procedimientos; en el momento de efectuar los registros y cacheos se debe tener una base para su ejecución y tener presente La Lista de pertenencias, la cual contiene la ropa, elementos que los internos compran con su pecunio como televisor, radio y lo que se autoriza por problemas de salud, para lo cual se les expide un carnet; lista que es inspeccionada por el Departamento de Pertenencias.

Cabe aclarar que la correccional les suministra el uniforme, la ropa interior, zapatos y se les hace entrega de una tula en lona (mide de 3 pies cúbicos) y una caja unificada la medida para documentos jurídicos y las pertenencias que dejan deben devolverlas o donarlas en caso de que no tenga a quien entregarlas o en su defecto pasados 3 años se hace la destrucción.

Cuando se encuentra contrabando, se pasa el reporte para que se efectúe el control disciplinario y en el mismo momento se quitan las pertenencias y puede llegar a perder beneficios como tv, salida a la cancha.

Inspecciones de Celdas y Áreas Comunes

Celdas

Esta se realizan con el fin de incrementar la seguridad y recolectar información, estas se realizan 4 veces por año. Los elementos que están autorizados no deben superar el valor de los 300 US. Dentro de esta se autoriza la tenencia de una tula para guardar prendas de vestir y una caja para guardar documentación jurídica. Los elementos que debe tener un interno están en un listado y todo lo que no esté en esta se considera como contrabando.

Áreas Comunes

Estas áreas deben ser registradas una vez cada 7 días.

Vehículos

Todos los vehículos oficiales y no oficiales son motivo de inspección en áreas comunes, toda persona se le entrega un listado de elementos que son prohibidos en caso de portar alguno de estos deben ser asegurados en la parte externa, si son sorprendidos con la tenencia de estos son judicializados.

Auditorias de Seguridad

Las Auditorias de Seguridad son realizadas de manera centralizada por intermedio del Departamento de Correcciones las cuales buscan incrementar la seguridad y afianzar los procedimientos en cada uno de sus centros, para ello programan una Auditoria Anual con personal capacitado en diferentes áreas.

SUGERENCIAS

- Revisar el procedimiento para el ingreso de funcionarios, abogados, redes de apoyo al establecimiento e implementar las planillas de control donde se registra los datos personales y se firma, pasando todos por el arco detector de metales.
- Retomar los procedimientos de control en el manejo de llaves y herramientas, actualizarlos difundirlos e implementar el conteo diario al culminar las actividades.
- Crear el grupo de en las compañías de vigilancia para tener una reacción oportuna en el momento de presentarse disturbios y garantizar la seguridad del establecimiento.
- Hacer una revisión al procedimiento que realiza la Junta de Patios para tener una mejor ubicación de los internos desde el momento que ingresan.
- Hacer un procedimiento para el registro de celdas e internos, para garantizar el respeto a las personas privadas de la libertad.
- Establecer desde la oficina jurídica las sanciones para el personal de internos, para que se unifique a nivel nacional.
- En los establecimientos donde se cuenta con circuitos cerrados y las puertas de control automático se adelante el proceso de control de ingreso.
- En los reentrenamientos del personal incluir la parte del mantenimiento del orden y el respeto en el trato a la población privada de la libertad.

PROPUESTAS A LA DIRECCION GENERAL EN LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD

1. CLASIFICACION DE INTERNOS:

Para incrementar la seguridad en los establecimientos se debe modificar el sistema de clasificación actual y pasar a un sistema basado en el comportamiento del interno. Para cumplir este objetivo es importante que el penal sea para internos condenados, que no exista hacinamiento para tener espacios locativos o patios donde ubicar a la población privada de la libertad como estímulo o sanción, mientras cambia su convivencia en comunidad penitenciaria como se explico anteriormente.

2. CONFORMACION DE EQUIPOS ESPECIALES:

Por seguridad y administración de recursos es indispensable la creación de grupos especiales para atender diferentes tipos de emergencia así:

a. Equipo de respuesta de emergencia.

Es la encargada de atender eventos de orden natural y humano donde se requiere atención inmediata basándose en prevención, atención y control de desastres.

b. equipo de respuesta a incidentes críticos;

Es un equipo interdisciplinario que atiende a los funcionarios en diferentes motivos traumáticos o de comportamiento.

c. Equipo de negociación de crisis:

Conformado para negociar en caso de personal retenido o secuestrado, se especializa en situaciones con rehenes.

d. Equipo de búsqueda:

Su especialidad es localizar personas perdidas o en posible fuga.

3. CREACION DE GRUPOS PARA LAS AUDITORIAS DE SEGURIDAD:

Con el fin de concretar la seguridad, se debe crear un grupo encargado de identificar debilidades y deficiencias de las áreas vulnerables.

Cada regional con personal de GOSEG de acuerdo a la programación, audita de acuerdo a las especialidades del personal.

CONCLUSIONES:

La integración de disciplina , entrenamiento, recursos, tecnología y profesionalismo, brinda una excelente seguridad para beneficio de la población de privados de la libertad, infraestructura y público en general.

COMPARACION EN SEGURIDAD

ASPECTO	COLOMBIA	EEUU
JUDICIAL	En los centros carcelarios se encuentran tanto sindicados como condenados	Se tienen separados los internos en presentenciados y sentenciados.
SISTEMA	EL sistema se encuentra centralizado	Cada estado maneja su propia dirección correccional.
CLASIFICACION	Se da de acuerdo a la cuantía en anos , delito y comportamiento. No existe donde debe cumplir la pena.	Está basada de acuerdo al comportamiento, dependiendo el delito cumplirá su sentencia en una prisión correccional o federal.
RESOCIALIZACION	No se cuentan con los escenarios adecuados para una efectiva reinserción del PPL a la sociedad, no se hace un seguimiento una vez recobra su libertad.	La educación, la capacitación y trabajo son la base fundamental del proceso de seguridad de inclusión a la sociedad. Se hace seguimiento una vez recobra su libertad.
GRUPOS DE TRABAJO	Nos e cuentan con grupos de trabajo requeridos para atención de emergencia y la limitante es la cantidad de personal para su conformación.	Se cuenta con grupos que atienden desde las necesidades internas y externas, tanto para el personal PPL y funcionarios
JORNADA LABORAL	Se trabajan en grupos de 24 x 24 horas, donde en	Existe una jornada laboral de 40 horas semanales, recibiendo una

ASPECTO	COLOMBIA	EEUU
	una semana el funcionario labora entre 72 y 96 horas.	remuneración de aproximadamente 3273 US, la cual puede ser mejor si trabaja extra.
CONTROL DE LLAVES Y HERAMIENTAS	Existe este procedimiento el cual se debe dar cumplimiento, pero en la actualidad no se hace como se debería hacer.	Se cumple el funcionamiento estrictamente a través del cuadro de sombras , realizando un conteo de 3 veces al día, debidamente documentado.
ACTIVIDADES COMPORTAMENTALES FUNCIONARIOS	En la actualidad existe en los funcionarios problemas de alcoholismo y drogadicción, la cual repercute en el servicio.	Al personal que labora en las correccionales, esporádicamente se efectúa la prueba de alcoholismo y drogadicción y si da positivo se despide.
SISTEMA DISCIPLINARIO FUNCIONARIOS	No se cuenta con un sistema disciplinario adecuado que permita de manera ejemplarizante conductas que atenten con la seguridad del establecimiento y esto da partida a generar indisciplina en el personal.	Cualquier falta que atente con los procedimientos , seguridad y actitudes comportamentales son motivos de despidos, en un promedio al año se despiden más de 100 funcionarios.
REGISTROS	Son realizados aleatoriamente cumpliendo el plan de acción, en la mayoría de las veces se hacen al presentarse una novedad.	Se realiza un seguimiento a las áreas donde se deben realizar los registros celdas 4 veces al año y en áreas comunes una vez por semana.
PERTENENCIAS DE LOS INTERNOS	Se tienen estandarizados los elementos que deben	Se cumple extremadamente la tenencia de lo permitido de

ASPECTO	COLOMBIA	EEUU
	tener la PPL, solo en los establecimientos de alta seguridad se cumple el procedimiento. Se permite un gran numero de elementos los cuales son ingresados por la visita o en encomiendas.	elementos y lo que se encuentra adicional es declarado contrabando . el establecimientos dota de elementos como ropa y elementos de aseo y le vende los electrodomésticos.
AUDITORIAS	No se maneja éticamente, por lo que a veces se efectúa a capricho y sin los resultados que se quiere. MEJORA CONTINUA.	Son programadas y su fin es seguir mejorando los procedimientos de seguridad. Se informa sobre la realización para dar tiempo de realizar correcciones.
SISTEMA DISCIPLINARIO DE INTERNOS	Se cuenta con un sistema garantista donde el interno puede dilatar el proceso y en algunos casos por cumulo de trabajo se vencen los términos y se archiva. Los procedimientos no permiten disciplinar adecuadamente a los internos.	Se cuenta con un aparato de disciplina eficiente con el personal adecuado y el proceso no dura más de 6 meses , en caso de apelaciones los costos los asumen el interno que pueden llegar a hacer 150US. Al ser eficiente permite disciplinar al interno.

INDUSTRIAS CORRECCIONALES DE COLORADO CCI

Es el departamento de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, el cual está encargado de brindar laborterapia a los internos, mediante la capacitación y el adiestramiento con el apoyo de empresarios y particulares, los cuales obtienen un beneficio en el proceso productivo.

La Laborterapia es el efecto benéfico que la ocupación y la actividad laboral tiene en la población interna, permitiéndoles acceder a un sistema productivo y remunerado. El proceso de Laborterapia es trascendental para el tratamiento de los internos, ya que además de modificar tendencias antisociales y de facilitar su inclusión a las actividades productivas en su vida libre, coadyuva a su sostenimiento en los Centros Penitenciarios y se amplía la capacidad laboral en éstos.

El trabajo penitenciario no sólo considera proveer a los internos de las herramientas que les permitan reintegrarse a la vida social y productiva con mayor facilidad, también ayudará a su propia manutención y la de sus familias durante la reclusión, a reparar el daño y a generar ahorros para el sostenimiento del individuo cuando se reintegre a la vida comunitaria.

Por tal motivo, en el nuevo modelo penitenciario, el trabajo se entiende como un medio para la dignificación del interno y un elemento central de su tratamiento; pero las acciones en este ámbito deben inscribirse como parte de una política pública planeada y clara en su aplicación, que además no puede estar desvinculada del sector productivo del país, y debe nutrirse de las experiencias nacionales e internacionales.

La población de internos año con año va en aumento, esto ocasiona que la industria penitenciaria obtenga un proceso acorde a cada una de las actividades que realiza y con esto poder crear nuevas formas y estrategias que realmente logren una conexión con el mundo empresarial obteniendo un desempeño favorable, con la visión de establecer principios tendientes a lograr el bienestar de la sociedad.

Para pertenecer a esta división el sentenciado debe cumplir con unos requisitos de comportamiento y estudio en prisión, como resultado de esto, son clasificados anualmente en fases las cuales son las siguientes:

- Nivel 1 mínima
- Nivel 2 mínima restrictiva
- Nivel 3 mediana
- Nivel 4 mediana restringida

Es necesario que el sentenciado este clasificado en uno de estos niveles lo cual es un beneficio a cambio de su comportamiento.

En las prisiones el trabajo es una actividad gratificante que otorga cierto status y a veces determinado poder sobre otros reclusos.

OBJETIVOS

- Fortalecer la Industria en los Centros penitenciarios.
 - Permitir a los empresarios gozar de beneficios en la reducción de costos de producción.
- Generar mano de obra calificada, a través de la capacitación para el trabajo.
- Impulsar el desarrollo de actividades labor-terapéuticas que beneficien a los internos.
- Fomentar en la población penitenciaria una cultura de participación laboral.
- Incorporar al régimen ocupacional la vinculación y el apoyo de diversas empresas.
- Brindar a los internos la oportunidad de una labor-terapia remunerada y digna que permita contribuir al ahorro para los gastos personales y eventualmente familiares
- Capitalizar recursos que utilizaran al momento de recobrar su libertad.
- Con las industrias auto sostenibles generan ingresos que permiten reducir el gasto en el sistema penitenciario del estado.

CLASIFICACION DE LAS AREAS INDUSTRIALES

1. MANUFACTURA: (del latín *manus*, mano, y *factura*, hechura) o fabricación es una fase de la producción económica de los bienes.

Consiste en la transformación de materias primas en productos manufacturados, productos elaborados o productos terminados para su distribución y consumo. También involucra procesos de elaboración de productos semi-manufacturados o productos semielaborados.



Pertencen al área de manufactura las siguientes actividades:

1.1. Elaboración y renovación de muebles

Una de las producciones son los modulares de oficina: Los trabajadores de oficina exigen muebles que se puede adaptar a sus necesidades específicas . A medida que sus necesidades cambian estos sistemas modulares se prestan a ser adaptado a su nuevo aspecto , con adición de unidades de juego disponibles . Ofrecemos una variedad de sistemas modulares popular y de alta calidad para satisfacer la mayoría de las situaciones de trabajo de oficina , con diseños individuales a sus especificaciones. También ofrecen muchos accesorios, para una mayor flexibilidad en la adaptación del sistema de oficina para sus necesidades específicas.



1.2 Confecciones

Colorado correccionales Industries fabrica todos los elementos de desgaste y ropa de cama institucional. Nuestra capacidad de alto volumen nos permite satisfacer todas las necesidades de la CDOC . También vendemos nuestros productos a las cárceles del condado y centros penitenciarios de otros estados . La producción de nuestras banderas y estandartes está creciendo con un aumento de la demanda de otras agencias estatales y escuelas . Ofrecemos bordado de la computadora que puede duplicar las ilustraciones del cliente.



1.3 **Soldadura:** En este área nos enfocamos en realizar celdas metálicas y reparaciones en locaciones de los diferentes Establecimientos del Estado.



1.4 Fibra de vidrio: Se elaboran tanques de cria de peces, canoas, toboganes.



1.5 Ensamblaje de motos y pintura de vehiculos



1.6 Marroquinería: se elaboran sillas para montura de caballo, toda vez que en la región se doman los caballos.



- 1.7 **Placas de vehículos:** se elaboran todas las placas y señales de tránsito de el estado de colorado y algunos países cercanos.



2. SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Con los internos de los diferentes Establecimientos, que gozan de condenas bajas y que están en mínima seguridad, se capacitan y se certifican para desempeñar actividades laborales como cualquier ciudadano, se realizan labores que permiten beneficiar al interno, a sus familias y al mismo estado: a este ultimo creándole ingresos y ahorrándole cantidades de dinero, pues este sistema contribuye a la auto sostenibilidad de los centros penitenciarios. Por ende ellos participan en diferentes actividades externas, a través de contratos con entidades públicas o privadas: Entre ellos ofrecemos los siguientes servicios.

- 2.1 **Construcción liviana y pinturas de casa:** los sentenciados están preparados y certificados para ofrecer este servicio.



2.2 Poda de arboles: se presta este servicio en los diferentes espacios públicos o privados.\



2.3 Mantenimiento y señalización de vías: Los gobiernos municipales contratan y estan listos a realizar esta labor.



2.4 Latonería y pintura de vehículos: En esta actividad se reciben vehículos oficiales en deshuso, se restauran y se convierten a vehículos particulares y se comercializan, también se encuentra el centro de mecánica para todos los vehículos oficiales, donde el personal de mecánicos son internos certificados.



2.5 Diseño de interiores habitacionales: Creamos y diseñamos escenarios, este es uno de nuestros fuertes y nos pagan bien. Todos ganamos.



2.6 Reciclaje: Gran parte de los desechos generados en los Establecimientos son reciclables y generan muy buena rentabilidad. Por ello entrenamos a un grupo de internos para reciclar todo lo que sirva; se enseña al interno a trabajar, se motiva, se le cambia la mentalidad del ocio y se enseña a ser productivo de tal manera que todos ganamos.

En los complejos de este Canon en el programa de reciclaje Cci se recicla aluminio, papel, y cartón. Sirven el Departamento de Correcciones, proporcionando contenedores de reciclaje dentro de las instalaciones carcelarias separadas y una ubicación principal de retorno para cualquier miembro del personal que deseen participar. Este programa guarda tanto los contribuyentes de Colorado y el dinero DOC mediante la reducción de la necesidad de cargos por transporte de residuos, la transferencia y rellenos sanitarios. Los materiales son procesados y reutilizados en productos nuevos, el ahorro de recursos naturales y espacio en los vertederos.

Cinco condados circundantes apoyan ICC en los esfuerzos de reciclaje y han formulado un consejo de los gobiernos para asegurar su éxito. Los esfuerzos iniciales comenzaron en 1987 y se han ampliado en los últimos años, el aumento de materiales reciclables, los sitios de recolección y asociaciones. Durante el año calendario 2008, CCI reduce el vertido de residuos mediante el reciclaje:

38½ toneladas de aluminio
487 toneladas de cartón
868 toneladas de oficina / periódico
21 toneladas de plásticos
427½ toneladas de chatarra,

En estrecha relación con los programa de reciclaje en la construcción de paletas de madera y un programa de reparación. Se trata de un programa de empresa conjunta en la que se reconstruyen las paletas de un socio privado.



2.7 Sistemas informativos gráficos: Se ofrece el servicio de recibir mapas manuales y pasarlos a gráficos en sistema, permite obtener copias fáciles, se asegura la información y son mas fáciles de transferir.



2.8 Adiestramiento y adopción de caninos: Se reciben los perritos para que nuestros internos los adiestren y de igual manera entrenan a su amo y se cobra una suma moderada pero significativa que beneficia al sistema y al personal de internos.



2.9 Programa de bomberos: Los internos se capacitan y estan listos para ofrecer este servicio a donde se le requiera, organizados en equipos de diez reos los cuales pueden estar acampados en el sitio hasta por catorce dias, se realizan convenios y les pagan por ese servicio.



2.10 Call center: se contrata por parte de empresas para promocionar sus servicios o productos y entregar la información requerida al público.



2.11 Manejo de maquinaria pesada: Se entrena a los internos, los certifican y los colocan al servicio de la comunidad, es asi como se contrata para realizar diferentes trabajos obteniendo muy buenas ganancias. Participan tanto internos como internas.



2.12 Artes culinarias (panadería, elaboración de pizza): Se preparan y certifican a los internos en diferentes actividades culinarias y todos los productos son comercializados en los diferentes centros penitenciarios.



3. INDUSTRIA AGROPECUARIA: Las industrias agropecuarias del Complejo Industrial de Colorado CCI cuenta aproximadamente con 230 hectáreas que se encuentran entre las 8 prisiones ubicadas en el complejo, utilizadas para explotación de estas actividades con mano de obra de la población privada de la libertad en clasificación de nivel 1 Mínima y nivel 2 Mínima restrictiva.

3.1 AGRICULTURA:

- **Cultivo de maíz:** Para el cultivo del maíz se cuenta con un área aproximada de 160 hectáreas, su recolección se trasforma en encilaje para alimentar el ganado que produce la lecherías del CCI.



- **Viñedos:** La división agrícola del CCI, también incluye una siembra de uvas que su recolección y venta es favorable por su ubicación y diverso entorno geográfico y climático que proporciona una oportunidad ideal para la cultivo de la vid. CCI no produce vino, pero ofrece las uvas a la compañía Abey bodega para su producción.



- **Viveros:** En el área de agroindustria, el invernadero se compone de diversos tipos de plantas ornamentales, arboles de reforestación, vallas silvestres y flores.



Todos los internos que son empleados para mano de obra en el invernadero tienen muchas oportunidades al desarrollar y mejorar sus habilidades por la oportunidad en la que les permite inscribirse en diversos cursos y programas de aprendizajes con énfasis en la horticultura y avicultura.

- **Cultivo de manzana:** Este programa si bien no es de una alta producción y máxima ocupación de hectáreas, si proporciona a los internos una nueva oportunidad laboral y una producción rentable para el CCI.



3.2 PECUARIA

- **Lechería:** Se cuentan con aproximadamente 1200 cabezas de ganado lechero que tiende a aumentar, destacando tres ordeñamientos diarios que hace de esta una alta producción, la cual se destina así: el 25 % para el consumo de la PPL y el 75% restante para la venta a cooperativas que procesan los lácteos.



- **Criaderos de cabras:** Se utilizan como criadero y ordeño por lo que es muy popular su leche y si bien, no es de una alta rentabilidad pero si proporciona una oportunidad de ocupación para la población privada de la libertad.



- **Criadero de búfalos:** Esta actividad es de una alta acogida por parte de la población privada de la libertad, por presentar actividades variadas en su crianza. La producción de leche de alta demanda en la región se aprovecha para la elaboración del queso mozzarella.



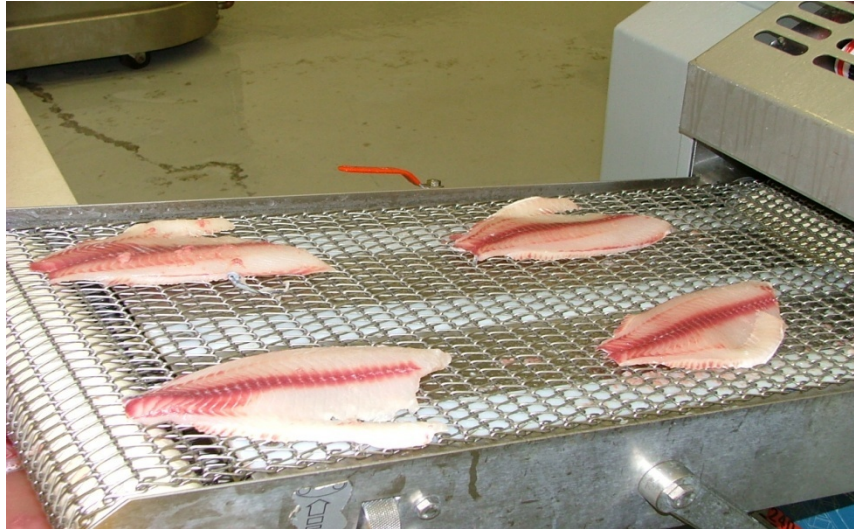
- **Caballos salvajes:** Adopción y adiestramiento caballos salvajes, en esta región del condado de colorado existen mas de 60.000 bestias salvajes de las cuales en los corrales se tienen un promedio de 3000 caballos los cuales han sido adiestrados para la adopción al publico por un valor de 120 dólares, además se entrena para el servicio de la actividad policial.



- **Piscicultura:** Es una de las industrias penitenciarias con mayor éxito, desde algún tiempo, el estándar de la industria de la trucha y la tilapia, ha sido un pilar de desarrollo para satisfacer la demanda creciente. El arrendamiento de estanques también esta disponibles siendo una oportunidad para la empresa privada por la tecnología de la infraestructura y la mano de obra calificada de la población privada de la libertad.



Desde el año 2001, se desarrolla en asocio con la empresa privada quien aporta y suministra el producto alimenticio de los peces, su producción se centra en el cultivo de tilapia, este pescado de carne blanca exquisita viene en aumento. Teniendo una producción de 1.2 millones de Tilapias al año, la cual es entregada al empresario procesada.



ESTRATEGIAS DE FINANCIACION

Como estrategia de financiación el estado de Colorado aporta inicialmente una inversión en bienes muebles e inmuebles, recurso económico y de personal, para después recibir un autosostenimiento de cada proyecto industrial.

Además de auto sostenerse con el pago de los funcionarios e internos pertenecientes a cada programa, también debe de reinvertir parte de sus utilidades en mantenimiento y compra de equipos y maquinaria.

CONEXIONES CON EL MERCADO

Parte de su producción está asegurada su venta con convenios que existen con el Estado. Siendo este el mayor demandante de sus productos, mediante Universidades, Colegios, Tránsito y Transporte, entre otros.

En segundo lugar el demandante de este mercado es la población privada de la libertad, con los elementos que le son permitidos dentro de sus celdas tales como; televisores, lámparas, radios, ventiladores, alimentos recocidos, ropa, entre otros elementos de uso personal.

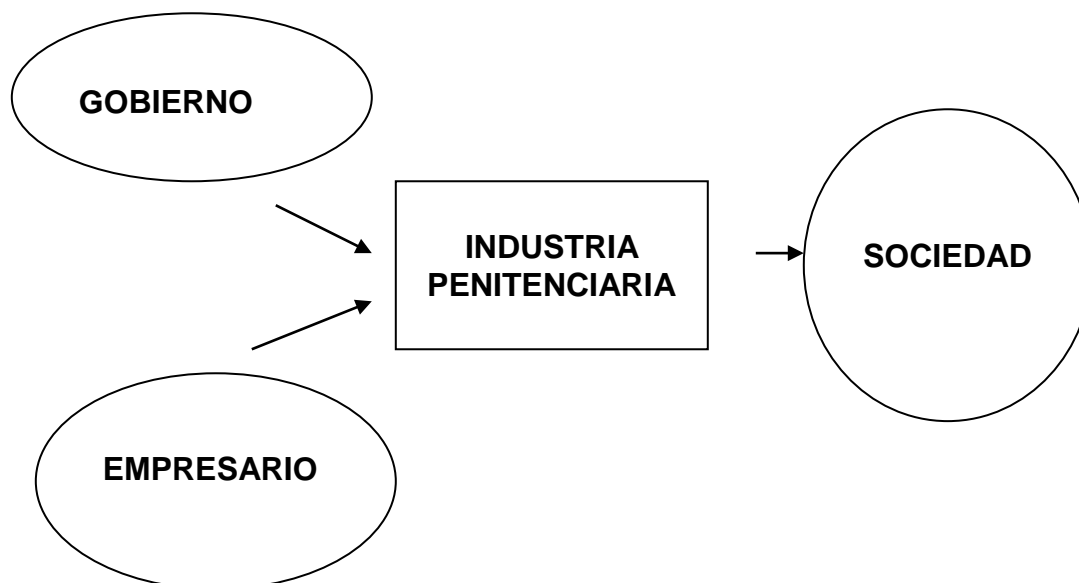
ESTRATEGIAS DE VENTAS

1. No se compite con la empresa privada, lo anterior por que se convertirían en gravámenes de impuestos.
2. Ventas por catalogo las cuales son elaborados por la misma industria penitenciaria.
3. Ventas por vía intranet, en la cual hace parte la población privada de la libertad desde el momento de la creación del sistema.
4. Showroom; el cual hacen mediante una subasta para el público en general.
5. Ventas desde una tienda de atención al público.

ESTRATEGIAS DE COMPRA

Se cuenta con un gerente de industria penitenciaria, el cual tiene la facultad de hacer la compra de la materia prima de forma directa.

Asimismo la Industria Penitenciaria viene hacer un proyecto productivo que realmente marca una diferencia en el entorno social logrando un enlace con las partes interesadas.



Esta educación y actividades, benefician y ayudan a los internos a prepararse para reintegrarse con éxito a la sociedad una vez salga de prisión, y también aumenta el nivel de calidad de los productos proporcionados por el CCI.

CONCLUSIONES

- Correcta aplicación del reglamento MANDELA que fue adoptado desde 1955 por el primer congreso de la Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente, celebrado en Ginebra y aprobadas por el Consejo Económico y social con sus resoluciones 663C del 31 de julio 1957 y 2976 del 13 de mayo de 1977.
- Cuentan con grupos especiales, así: Equipo respuesta Emergencia, Equipo Respuesta a Incidentes, Equipo Negociación de crisis, Equipo de Búsqueda, Equipo respuesta operaciones especiales, Grupo Consejo de Empleados y Guardia de Honor Correccionales.

Los funcionarios que hacen parte de estos no tienen un estatus especial, se mantienen en entrenamiento, existen cartas de entendimiento con otras instituciones.

- Desde el punto de vista organizacional juega un papel preponderante el personal de custodia, dado que están jerarquizados y el más alto rango es el de mayores, quienes son los responsables de las diferentes áreas del Establecimiento.
- Su legislación les permitió desde hace diez años quitar el consumo de cigarrillo, de otra parte no se permite visitas conyugales, dado que esta actividad genera contrabando (ingreso de elementos no permitidos) y la sociedad ha entendido que los internos no deben tener este tipo de privilegios.
- Se hace una correcta recepción de los internos en los Centros de Recepción (Sindicado)n y en el Centro de Recepción y Diagnóstico de Denver (condenados) ya que cuentan con el personal y material necesario para la recepción y clasificación de los internos.
- Todo depende del comportamiento del interno y el objetivo principal es cambiar el modo de pensar y de actuar del interno.
- El comportamiento es la base de la clasificación tomándolo como método, ya que analiza lo objetivo, lo subjetivo, pero así mismo lo consideran como un proceso continuo, constituyéndose en un sistema. El sistema de clasificación es integral.
- El atentado terrorista del once de septiembre de 2001 fue un detonante para establecer la necesidad de coordinación entre todas las instituciones del Estado, cuentan con un Plan de Contingencia para cada tipo de riesgo cuyo fin es la cooperación entre todas la Entidades del orden público de la nación.

- El interno al ingresar a la correccional recibe un manual de reglas de comportamiento y a su vez le es presentado un video de orientación; Lo que le permiten saber cuáles son las normas por las cuales se va a regir durante su estadía.
- Dentro del Plan Anticorrupción categorizan a sus empleados en Duros, Blandos y Profesionales, con las siguientes características:

Duros: cosas en blanco y negro

Blandos: tienen empatía con el interno, ayudan pero se pueden convencer fácilmente

Profesionales: buena ética y moral, concluyen que es un buen funcionario, debe ser firme, justo y consiente.

- Las Celdas de restricción o UTE no se emplean de acuerdo a la normatividad vigente convierten al interno más agresivo llevando en muchas oportunidades a la muerte.
- Han logrado crear una cultura de aseo, mantenimiento y conservación de áreas y de su infraestructura mediante la organización de grupos de mantenimiento totalmente capacitados y calificados.
- En todos los centros penitenciarios cuentan con una unidad principal de inteligencia y cualquier información es comunicada al Director y enviada a la central de inteligencia, cuentan con un inspector general.
- Dentro de las herramientas que emplean para la seguridad están: la silla Boss y los arcos detectores de metales fundamentales para la seguridad de cada centro.
- Para los artículos de primera necesidad los internos hacen un listado a través de un computador instalado en cada módulo y le son suministrados por el almacén del Centro en bolsas adecuadas para tal fin..
- Los procesos disciplinarios de los internos son adelantados por dos oficiales, el primero de audiencias y el segundo es el disciplinario, quien tiene en cuenta el informe, el reglamento y con base en ello decide la acusación del interno, éste funcionario cumple el papel de fiscal, se puede entrevistar con el interno, recolectar información y de esta manera conforma un expediente
- Los diferentes trabajos y ocupaciones son liderados por la Industria Correccional de Colorado, son empresas o programas lucrativos autosuficientes y brindan beneficios a los internos, como: evitan el ocio, tienen capacitación para cuando obtengan la libertad hay relación trabajador – empleador.

PARTICIPANTES INPEC

Roselin Martínez Rosales
Néstor Vicente Ostos Bustos
Carlos Julio Pineda Granados
Carlos Alberto Murillo Martínez
Imelda López Solórzano
Magnolia Angulo Acevedo
Claudia Mariela Nossa Castiblanco
Germán Rodrigo Ricaurte Tapia
César Augusto Ceballos Giraldo
Jorge Alberto Contreras Guerrero
Luz Marina Duque Miranda
Ciro Alfonso Gómez Beltrán
Álvaro Nicolás Cabrera Solarte
Inés Rocío Tovar
Luis Francisco Perdomo Claros
Pablo Yamit Ramírez Peña
Uriel Jaramillo Barrera
Julieth Molina Navarro
Carlos Efrén Vargas Carvajal
Clara Tatiana Zapata Carrillo
Álvaro Enrique Malagón Pérez
Adriana Villanueva Arcila
Janeth Cadena Caballero
Guillermo Alexander Macías Pardo
Oscar Fabián Bolívar Sáchica
Feisal Enrique Rojas Estévez
Javier Vega Pulido

PARTICIPANTES CÁRCEL DISTRITAL

Holva Yolanda León Fonseca
Clodomiro Rodríguez García